

**ALCALDÍAS**



## TABOADA NO LE DA MANTENIMIENTO

# Se inunda deportivo en BJ

RODRIGO CARMONA  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— A pesar de que las actividades deportivas son necesarias para el óptimo desarrollo de los habitantes de la alcaldía Benito Juárez, están impedidos de hacerlas a causa del hundimiento de las canchas del deportivo Álamos Felipe Xicoténcatl, debido a la falta de mantenimiento por parte del edil Santiago Taboada.



El desagüe no funciona

### CANCHAS



Dos canchas de basquet del deportivo Álamos Felipe Xicoténcatl son las dañadas

Gracias a una denuncia ciudadana, a través de redes sociales, se pudo conocer que dos canchas de basquetbol de dicho centro quedan inundadas tras las lluvias, porque los desagües están tapados.

Reclamaron que son los vecinos los que limpian ese espacio, porque las autoridades panistas hacen caso omiso a sus quejas.

“Al llegar al entrenamiento de hockey en las canchas que dan a la calle Castilla, estaban inundadas. Después del arreglo de la cancha de fútbol, toda el agua de lluvia escurre hacia acá y los desagües de ambas canchas están tapados”, señaló una de las denunciantes.



## Reinauguran Rotonda de los Locutores

Alcaldesa de  
Cuauhtémoc llama a  
apropiarse de los  
espacios públicos

13. MAY  
**LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc cuentan con un nuevo y renovado espacio para convivir. Se trata de la Rotonda de los Locutores, ubicada en la Plaza San Juan donde, la alcaldesa Sandra Cuevas develó los bustos de los locutores Jacobo Zabudovsky y de Alonso Sordo Noriega Munguía. Además, reconoció a los más de 12 mil locutores de este país.

La edil declaró que uno de los ejes de su gobierno es el rescate de los espacios públicos, por lo que hizo un llamado a que los habitantes los hagan suyos para que los cuiden a fin de que no se pierdan o caigan en el olvido.

Dijo que es el momento de que con este tipo de eventos, “regresemos el amor a la patria, el orgullo de ser mexicanos porque la voz de los locutores debe demostrar valor, fuerza y valentía para defender a México”.

Sandra Cuevas exhortó al gremio de los locutores a que digan lo que sucede en el país, “que todos seamos voces críticas, valientes; que no se vendan”.

Durante su mensaje también aseguró, “los locutores son la voz que traspasa las fronteras por lo que pido que ayuden al país para ser una nación más poderosa y que esta plaza sirva para recordar que su voz tiene poder y su voz llevará al país a la victoria”. ●



Alcaldesa de Cuauhtémoc devela bustos de locutores.



#SANDRACUEVAS

# Quiere ser la próxima jefa de la Policía

LA ALCADESA DE CUAUHTÉMOC DIJO QUE LA OPOSICIÓN GANARÁ Y BUSCA ESTAR EN EL GABINETE

DETALLES PARA CONTAR

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM



Me gustaría entrarle con todo a la materia de seguridad?

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, aseguró que la alianza Va por México — conformada por PRD, PRI y PAN— ganará la Ciudad de México en las elecciones del 2024.

En entrevista con Jesús Martín Mendoza, para **Heraldo Televisión**, Cuevas dejó en claro que aún no ha decidido qué rumbo tomará su carrera política cuando acabe su gobierno.

**SANDRA CUEVAS**  
ALCADESA DE CUAUHTÉMOC

1

• Llamó a que la alianza "despierte" y esté más activa.

2

• Cuevas agregó que hay un antes y después de su llegada.

No obstante, detalló que en caso de que la oposición ganara la capital le gustaría participar y estar a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), puesto que ocupa actualmente Omar García Harfuch.

Y es que, dijo, tiene la capacidad para acabar con la inseguridad y combatir a los delincuentes, quienes "deberían estar en la cárcel y no en un día de campo".

"Todavía no tomo ninguna decisión, no sé lo que va a pasar. Me encanta estar en campo, que

la gente esté feliz y estar con la gente... Me gustaría ser secretaria de Seguridad Ciudadana, y entrarle con todo a la materia de la seguridad, tengo la capacidad para poder acabar con delincuentes, y con lo que le hace daño la ciudad", expresó.

Respecto a cuál candidato de la alianza apoyará, expresó que a Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, o a Adrián Rubalcava, de Cuajimalpa, pues con cualquiera de ellos "tendríamos una ciudad de primer mundo".



• **VISIÓN.** "Va por México estará más fuerte que nunca", aseguró.



**LLAMADO.**  
Durante la  
reinaguración  
de la Rotonda de  
los Locutores,  
la alcaldesa de  
Cuauhtémoc  
reconoció a los  
portadores de  
información  
y los invitó a  
contar la verdad.



## Me recomendaron no hablar del Presidente, señala Cuevas

En la reinauguración de la Rotonda de los Locutores en el parque Pugibet Sandra Cuevas, alcaldesa de la Cuauhtémoc, reveló que hace unos días le recomendaron ya no realizar más comentarios sobre el Presidente de la República ni la jefa del Gobierno capitalino, a lo que ella manifestó que lo seguirá haciendo, pues es necesario alzar la voz para recomponer el rumbo del país.

En la ceremonia, donde la alcaldesa develó los bustos de Jacobo Zabludovskyy y Alonso Sordo Noriega, Sandra Cuevas habló sobre las responsabilidades que conllevan las y los locutores dentro de su labor como difusores de información, por lo que expresó que al igual que el Himno de Locutores, “su voz debe de mostrar dignidad, fuerza, valentía, coraje para defender lo que es nuestro, este país tan hermoso”, expresó.

Abundó que se necesitan más voces que cuenten lo que realmente pasa en el país, apuntando que deben ser voces críticas, objetivas, valientes y que no se vendan, porque “no hay dinero que alcance para pagar nuestra dignidad”.

“Hace unos días me dijeron ‘le recomen-

damos que ya no hable más ni del Presidente ni de la jefa de Gobierno’. No me lo hubieran dicho porque ahora lo voy a hacer tres veces más”, subrayó aprovechando el momento de exigencia por manifestar siempre la verdad y lo que ocurre en el país.

Por ello hizo un llamado a los difusores de información, pues los señaló como “la fuerza más importante de este país, no sólo porque pertenecen a la sociedad organizada, sino porque tienen la voz a donde a veces uno no puede llegar”, alegando que incluso pueden cruzar fronteras.

“Que esta inauguración, esta remodelación que se hizo con las figuras más importantes de locutores sirva para recordarles que su voz tiene poder, que su voz va a llevar a este país a la victoria”, enfatizó.

Sobre las obras, la alcaldesa indicó que les gustaría hacer más, no obstante, debido a los permisos que deben solicitar al Gobierno local no pueden hacer más, por lo que se comprometió a hacer todo lo que esté en manos de la demarcación como lo es el alumbrado público, la limpieza y la reforestación de las áreas verdes. /ÁNGEL ORTIZ



# SANDRA CUEVAS, ENTRE CONTRADICCIONES

**La alcaldesa de Cuauhtémoc presume que ella no beneficia a privados para la realización de servicios urbanos como lo hacían de manera irregular otras administraciones; los datos oficiales la contrarían**

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamarizDavid

**L**a titular de la alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, Sandra Cuevas, negó beneficiar a empresas para realizar servicios urbanos ante las y los diputados locales; sin embargo, la realidad es otra.

Durante su comparecencia ante el Poder Legislativo de la Ciudad de México, la alcaldesa afirmó que ella no favorece a entes privados ni a sus conocidos en la gestión de las actividades de su administración,



Como parte de sus obligaciones de rendición de cuentas, la alcaldesa Sandra Cuevas se presentó ante el Congreso local el 24 de mayo de 2023.



como se hizo en los gobiernos pasados.

No obstante, datos consultados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) señalan que la alcaldía gastó, en 2022 y 2023, más de cuatro millones de pesos en servicios de mantenimiento de parques, recolección de basura y limpieza.

El 24 de mayo, Cuevas Nieves se presentó ante el Congreso capitalino como parte de sus obligaciones constitucionales de rendición de cuentas.

Durante el evento, agradeció a los trabajadores sindicalizados y a su personal de servicios urbanos al asegurar que en la administración que encabeza no se han contratado a compañías privadas para llevar a cabo

trabajos de mantenimiento como poda, cambios de luminarias y recolección de desechos.

“Le agradezco a toda la base sindicalizada que nos ha ayudado a sacar adelante el trabajo de la alcaldía, porque nosotros no contratamos empresas”, indicó.

Asimismo, la alcaldesa explicó que su Gobierno no gasta recursos para contratar personal que realice los servicios urbanos o para favorecer a ciertos proveedores mediante la compra de bienes.

“No gastamos en luminarias compradas a los amigos que te venden pura porquería y duran de dos a tres años. La administración pasada hizo un gasto de más de 70 millones de pesos en luminarias”, acusó.

Sandra Cuevas dijo que su personal de servicios urbanos instala equipo de alumbrado y realiza los trabajos de limpieza y de mantenimiento de parques.

“Tenemos más de 241 tiraderos clandestinos y estamos enseñando a la gente que las calles no son basureros. Han estado pasando más veces los camiones recolectores”, manifestó.

Añadió que, en el caso de las letras monumentales instaladas en barrios como el de Tepito, es la misma demarcación la que coloca los elementos decorativos y arregla las áreas verdes y las banquetas.

### La discordancia

Entre 2022 y 2023 la alcaldía Cuauhtémoc gastó un total de

cuatro millones 620 mil 875 pesos en tres contratos para la realización de servicios de recolección de basura, limpieza y mantenimiento de áreas verdes de la demarcación, detalla información consultada a través de la PNT.

El primer convenio es el AC/CPS/005/2022, firmado en 2022, para el “Servicio integral de limpieza en 53 parques, jardines, camellones y plazas públicas en la alcaldía Cuauhtémoc los sábados, domingos y días festivos, y jardinería los días lunes de cada semana durante el ejercicio 2022”.

Dicho acuerdo comercial se le otorgó a Jonathan Uriel López Ramírez por un monto de 904 mil 225 pesos.

El segundo contrato es el AC/CPS/010/2023, firmado en el primer trimestre de 2023, para el “Servicio integral de limpieza, recolección de residuos sólidos, mantenimiento y conservación

de las áreas verdes en las tres secciones de la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco durante el ejercicio 2023”.

Según el documento, en esta ocasión se acordó un monto total de tres millones 500 mil pesos y se le adjudicó a Arturo Méndez Jiménez.

El tercer acuerdo comercial es el AC/CPS/006/2023, también firmado en 2023, para el “Servicio de recolección de heces caninas los siete días de la semana, de 75 contenedores de excretas caninas, ubicados en el Circuito Ámsterdam, Nuevo León, Parque España, Parque México (áreas verdes), Parque México (áreas perros), Jardín Pushkin, Jardín de la Paz Tlatelolco, Plaza Lázaro Cardenas, Alameda Santa María La Ribera, Plaza Grijalva”.

En este caso, se acordó un pago de 216 mil 650 pesos para la empresa Materiales y Procedimientos de México, S.A. de C.V.”

### Polémica administración

El Gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc ha estado lleno de polémicas desde su inicio, una de las más importantes ocurrió

cuando Sandra Cuevas tuvo que dejar el cargo en marzo de 2022, después de que fue vinculada a proceso por abuso de autoridad, robo y discriminación en agravio de dos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Semanas más tarde, la titular de la demarcación se disculpó públicamente y se comprometió a reparar el daño y a realizar una serie de acciones, entre las que destacaron cursos para el manejo de las emociones.

Con lo anterior, pudo regresar a su puesto, del que estuvo fuera a tan solo cinco meses de rendir protesta.



Posteriormente, en julio de 2022, la primera sala especializada del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de la Ciudad de México, resolvió la inhabilitación por un año a la alcaldesa por abuso de funciones al ordenar el cierre del Deportivo Guelatao en octubre de 2021. La alcaldía respondió que era necesario cerrar el lugar para evitar que los habitantes y usuarios tuvieran algún riesgo.

En esa ocasión, Cuevas Nieves apeló la sentencia del tribunal al argumentar que fue resuelta de manera parcial y con criterios políticos para afectarla. Al final, se le dio la razón a la alcaldesa y continuó en el cargo.

**Contratos obtenidos por Reporte Índigo detallan que, durante 2022 y 2023, el Gobierno de Cuauhtémoc gastó cuatro millones 620 mil 875 pesos en contratar empresas para la recolección de residuos, limpieza y mantenimiento de parques**

## Proveedor consentido

**O**tros contratos consultados por Reporte Índigo revelan que uno de los proveedores contratados por la alcaldía Cuauhtémoc para el servicio integral de limpieza de espacios públicos y jardinería, Jonathan Uriel López Ramírez, ya había recibido contratos con la administración previa a la que encabeza Sandra Cuevas.

El acuerdo comercial AC/CPS/045/2020 indica que se le otorgaron, en total, cuatro millones 113 mil 457 pesos a dicho proveedor para el "Servicio integral de limpieza para la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco durante el ejercicio 2021".

Mientras que el contrato AC/CPS/044/2020 menciona que para el "Servicio integral de limpieza en 53 parques, jardines,

camellones, y plazas públicas en la alcaldía Cuauhtémoc, los sábados, domingos y días festivos y jardinería los días lunes de cada semana durante el ejercicio 2021", la demarcación pagó la totalidad de 10 millones 140 mil 849 pesos a Jonathan Uriel López Ramírez.

Destaca que ambos contratos se firmaron por medio de adjudicación directa.



## FALTA EN CUAJIMALPA ATENCIÓN VEHICULAR

10

Debido a una falta de atención a la movilidad en las calles, los habitantes de Cuajimalpa, se enfrentan diariamente a un caos vehicular que les impide un libre tránsito por el territorio.

Los conductores afectados denuncian que en el cruce de las calles Vasco de Quiroga y Salvador Agraz, los semáforos que indican las vueltas permitidas están inoperantes desde hace dos semanas, lo que provoca una confusión entre los conductores.

Este cruce, de acuerdo con un recorrido por el lugar, cuenta con una señalización por cada vialidad, sin embargo, la falta de operaciones en los semáforos impide un libre tránsito en el lugar.

Esta situación ya fue denunciada ante las autoridades de Movilidad del territorio, sin embargo, únicamente se limitan a implementar un elemento de tránsito que, supuestamente apoya al tránsito, sin embargo, los conductores denuncian que su presencia únicamente impulsa la carga de tráfico en el lugar. "Se necesita que se repare el semáforo, no que un elemento venga a hacer más tráfico. El policía solo entorpece la circulación en lugar de favorecerla", denuncia por medio de redes sociales el conductor local, Sergio.



# En abandono, tiene Vanegas deportivos

SADIT GABRIEL  
GRUPO CÁNTON

10

Desde noviembre de 2021, entrenadores y deportistas de Villa Milpa Alta, acusan cierres de gimnasios en la demarcación presidida por Judith Vanegas, quien gobierna por Morena. En ese aspecto, la alcaldesa había prometido que estas medidas solo eran temporales para remodelar dichos sitios; con corte al 29 de mayo de 2023, la situación sigue en las mismas y ante ello, un contingente de más de 50 inconformes decidió tomar las instalaciones del G1 en la zona para exigir un alto a la omisión de funcionarios.

En torno a tal situación, Nancy Rizo, entrenadora deportiva adscrita al G1 de la alcaldía Milpa Alta, denunció un caso de presunta corrupción liderado por Vanegas y su Gobierno de Morena. “Ya tenemos 30 años en Villa Milpa Alta, me tomé el atrevimiento de tomar fotografías desde que se cerró el gimnasio (...) desde noviembre de 2021. Tenemos documentado cómo ha parado la obra, (...) cuando llega esta administración



Exigen su apertura

nos sacan del gimnasio por (...) mantenimientos mayores (...).”

Adicionalmente, Rizo comentó que desde hace años, la nave principal del gimnasio está cerrada y ella, quien es entrenadora de básquetbol, debe llevar a sus alumnos a entrenar a un anexo. Sin embargo, incluso los espacios alternativos del sitio cuentan con goteras y condiciones no adecuadas para la recreación de los deportistas en Milpa Alta.

“Nosotros, como servidores públicos también, tenemos la obligación de levantar la voz. Porque si no, somos cómplices, partícipes de la corrupción”, concluyó Rizo. Es menester aclarar que el día 19 de marzo, la diputada local, Frida Guillén Ortiz, encaró a Judith Vanegas por una inversión fantasma de \$36 millones.



### Un retiro kilométrico

La Miguel Hidalgo ha retirado cableado en desuso de al menos cuatro colonias.

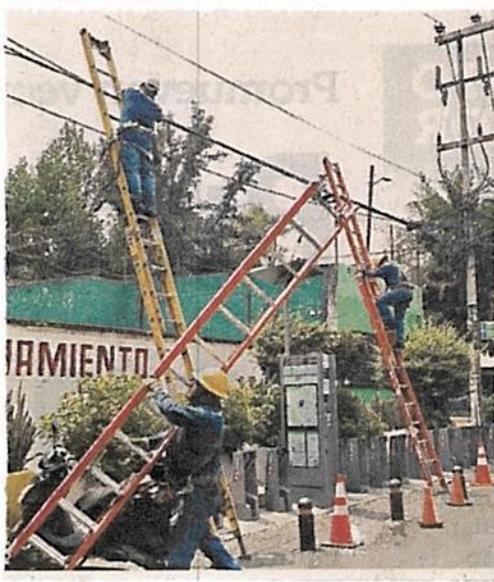
- En las tareas, que se realizan con empresas de telefonía y servicios de internet, se han removido 74 mil 976 metros de cables.
- Este volumen corresponde al material retirado entre el 15

de febrero de 2022 y el 15 de mayo de 2023.

#### COLONIAS

- Las zonas en las que se han llevado a cabo estos trabajos son:

- Escandón I y II.
- San Miguel Chapultepec.
- Lomas de Chapultepec IV Sección.
- Vecinos de colonias como Anáhuac también han pedido esta clase de maniobras.



**74** mil metros de cables han sido retirados.

**15** meses es el plazo en el que se realizaron estos trabajos.



COMPRA SE HIZO EN 2018

## Alcaldesa de V. Carranza tiene depa en City Towers

POR HÉCTOR FIGUEROA  
hja@gimm.com.mx

No sólo políticos presuntamente vinculados al Partido Acción Nacional (PAN) poseen departamentos en City Towers, en la Ciudad de México, también la alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra Álvarez.

El convenio de compra-venta es del 12 de septiembre de 2018 por el departamento D004, nivel 10, de 97.60 metros cuadrados, con tres recámaras, el cual fue adquirido a City Coyoacán 6 SA de CV, a través del arquitecto Eduardo Miranda Soriano.

Cuando compró su departamento, la hoy alcaldesa Evelyn Parra era diputada de

Morena en el Congreso local. Aunque el departamento se ubica en la colonia Santa Cruz Atoyac, ella despacha en la demarcación de Venustiano Carranza.

Además del departamento de la alcaldesa de Morena, 14 departamentos más del complejo City Towers han sido identificados como propiedades de políticos presuntamente vinculados al PAN.

Dos departamentos del complejo fueron asegurados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ello como parte de las investigaciones que realiza por una presunta red de corrupción en el sector de bienes raíces en la ciudad.

**INSTITUTOS**



**Bernardo Valle,**  
consejero

/// Vamos a hacer pública la información y (...) habrá que determinar si ya termina el mecanismo, si no cumplen con los requisitos".

## Alista IECM balance de firmas de revocación

EDUARDO CEDILLO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé que esta semana se tenga conocimiento del resultado del número de firmas necesarias para alcanzar la revocación de mandato en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

"Está en revisión, estará ya de manera muy próxima, el compromiso del INE es que esta semana, a más tardar el viernes, recibamos la información de Miguel Hidalgo", explicó el consejero electoral, Bernardo Valle.

Apuntó que el INE se encuentra en revisión paralela de las firmas recaudadas tanto en Miguel Hidalgo, como en Xochimilco. Sin embargo, se prevé tener primero el resultado de la revocación de MH, ya que fue el primer paquete enviado.

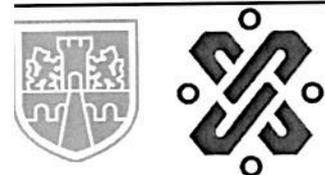
El 8 de mayo, vecinos presentaron sus solicitudes para poder llevar a cabo procesos de revocación de mandato en sus alcaldías.

"Ya están terminando de capturar las cajas con todas las listas de apoyo que nos presentaron, Miguel Hidalgo ya se envió, ya está en el INE y están haciendo una revisión de todas las personas registradas", informó el consejero.

El comité de Miguel Hidalgo informó que entregó 50 mil 199 firmas para revocar el cargo al Alcalde Mauricio Tabe. En tanto, Xochimilco envió, a través de dos comités, alrededor de 45 mil firmas.

Valle explicó que el IECM ya se encuentran alistando el escenario para llevar a cabo esta demanda ciudadana.

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



# Presos sin sentencia podrán votar en 2024

Con 46 votos a favor, el pleno del Congreso de CDMX avala reforma; el reto es grande, pero no costoso: consejero

OMAR DÍAZ *13. MET*  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Con 46 votos a favor y cero en contra, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó en lo general y en lo particular un dictamen para garantizar el derecho al voto a las personas en prisión preventiva sin sentencia.

De acuerdo a lo aprobado, las personas que se encuentren sujetas a prisión preventiva, sin sentencia firme, tienen derecho a emitir su voto en la elección para la jefatura de Gobierno, diputaciones del Congreso, alcaldías y en cualquier mecanismo local de participación ciudadana organizado en la Ciudad de México.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) será el encargado de garantizar este derecho a los casi siete mil presos sin sentencia que hay en la capital.

Para garantizar este derecho, el Consejo General del IECM creará una comisión especial que deberá presentar, bajo el principio de austeridad y máxima eficacia, el proyecto de impacto presupuestal que tendría esta reforma.

Esta comisión podrá proponer al Consejo General del IECM los convenios necesarios para prote-

BERNARDO VALLE  
Consejero electoral

**“A pesar de que es complejo [el voto] porque estas personas están en prisión preventiva y existe una obligación de la autoridad penitenciaria para establecer reglas”**

ger el voto de las Personas Privadas de su Libertad (PPL); así como proponer las acciones necesarias de coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) y otras autoridades que permitan a las personas en prisión preventiva formar parte del padrón electoral y de la lista nominal de votantes e informar sobre los mecanismos para recabar el voto de las personas privadas de la libertad sin sentencia firme.

**Reto grande, pero no costoso**

Será un reto grande, pero no muy costoso garantizar el voto para las personas en prisión preventiva el

próximo año, adelantó el consejero electoral, Bernardo Valle.

En entrevista con EL UNIVERSAL, comentó que no gastarían recursos adicionales en imprimir boletas electorales, pues se usarán las mismas para presos y personas en general, tampoco se comprarían urnas o mamparas, por lo que únicamente vislumbra gastos marginales que tienen que ver con el personal que acuda a los centros penitenciarios.

“Me parece que, en este caso, el garantizar el derecho, a pesar de que es complejo porque estas personas están en prisión preventiva y existe una obligación de la autoridad penitenciaria para establecer reglas muy rígidas para el cuidado de estas personas, creo que el costo no es elevado”, dijo.

Comentó que lo complicado será garantizar un voto informado para las elecciones de 2024, aunque prevén que puedan transmitir algunos debates y dar pláticas en los centros de reclusión sobre construcción de ciudadanía y educación cívica.

“Hay pantallas en los centros de reclusión y vemos que existe una importante posibilidad de que se puedan transmitir, no sé si todos, pero pudiera ser una importante cantidad de debates, así como que la población en prisión preventiva pueda acceder a las plataformas de los partidos políticos y de sus propuestas, para que de esta manera se vayan involucrando en la toma de decisiones, este será el reto”, apuntó.

Precisó que en total se entregarán seis boletas electorales a los internos y para los vecinos en general el próximo año: para elegir presidente, diputado federal, senador, jefe de gobierno, alcaldes y diputados locales.

Adelantó que el voto en prisión se daría antes de la jornada electoral constitucional, tal y como sucedió en el Estado de México y Coahuila. ●



Garantizan derechos electorales

# Podrán votar los reclusos

**Avala Congreso que personas privadas de su libertad sin sentencia sufraguen**

EDUARDO CEDILLO *3w*

El Congreso de la Ciudad de México avaló garantizar el derecho al voto de las personas privadas de la libertad que no han recibido una sentencia firme.

“Este avance representa un esfuerzo en materia de reinserción social, la reinserción social es una de las grandes deudas que tiene nuestro País con la sociedad para evitar que la puerta de las cárceles sea una puerta giratoria”, celebró el diputado Temístocles Villanueva.

El morenista, presidente de la comisión de Asuntos Político Electorales, fue el promotor de esta iniciativa que busca cumplir con lo ordenado por organismos federales y cumplir a cabalidad con los derechos electorales de aquellas personas que se encuentran en prisión.

En 2018, el Tribunal Electoral del Poder Judi-

cial de la Federación emitió una sentencia que ordenaba garantizar estos derechos político electorales a esta población.

Derivado de esto, se han realizado una serie de pruebas pilotos para que este derecho pueda ser garantizado durante los comicios del 2024.

El dictamen avalado ayer en el Congreso es la conclusión de esta situación.

Ayer, la discusión de dictámenes comenzó con la aprobación de este proyecto, mismo que fue avalado en lo general y lo particular con 46 votos a favor.

Esta resolución fue celebrada también por el IECM, quien resaltó un avance en derechos humanos y participación ciudadana.

“Esta sentencia ordena a las autoridades penitenciarias, al Instituto Electoral de la Ciudad de México a coordinarnos y (que) garanticemos los derechos políticos electorales de estas personas en todas las elecciones; es decir, Jefe de Gobierno, diputados al Congreso de la Ciudad de México, así como a las 16

**Bernardo Valle,**  
consejero de IECM

“ Como es un voto anticipado, las mismas urnas y mamparas que se utilicen para las personas en prisión preventiva se podrán reutilizar el día de la jornada electoral”.

alcaldías”, expresó el Consejero Bernardo Valle.

El Consejero informó que en la Ciudad de México hay alrededor de 7 mil personas en prisión preventiva, pero no todas tendrán el derecho a participar.

Asimismo, resaltó que el gasto para estos comicios no sería excesivo, pues los recursos, como las boletas deben de garantizarse para el total de la lista nominal.

El dictamen avalado entrará en vigor un día después de su publicación en Gaceta.



# Garantizan la movilidad incluyente

EDUARDO CEDILLO

3M

**Marisela Zúñiga, diputada de Morena**

El Congreso realizó una reforma para garantizar el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad en la Capital.

“La capacitación y sensibilidad de todas las personas en un lenguaje incluyente, y por último el poder desplazarse libremente, no sólo por el transporte público, sino también por sus calles”, expuso la diputada Marisela Zúñiga.

Esta es una reforma que se desprende de las múltiples exigencias de las personas con discapacidad tras las consultas públicas que se realizaron a esta comunidad.

Esto, explicó, se desprende de que el 5 de marzo del 2018 se expidió la Ley para la Atención Integral de las Per-

**/// Con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido por la Suprema Corte de la Nación en concordancia con la convención de personas con discapacidad”.**

sonas que viven con Síndrome de Down en la CDMX, en ese mismo año, la Comisión de Derechos Humanos promovió acciones de inconstitucionalidad, mismas que fueron validadas por la Suprema Corte y la ley se echó para atrás.

Una de las razones, fue que el Congreso no realizó las consultas públicas para personas con discapacidad, pero se repusieron y se logró consolidar la consulta.

Esta modificación a la Ley para la Integración al Desarrollo

de las Personas con Discapacidad modifica el artículo con la intención de que se ejecuten programas de accesibilidad universal en el sistema integrado del Transporte Público.

“Promover un diseño vial para las personas con discapacidad, ajustándose a principios de diseño universal y accesibilidad con las ayudas técnicas que les permita transitar en condiciones de inclusión y seguridad, atendiendo a la jerarquía de movilidad”, expone el dictamen.



# Suman solicitudes de usos de suelo

EDUARDO CEDILLO  
Y ALEJANDRO LEÓN

El Congreso de la Ciudad de México recibió tres solicitudes para el cambio de uso de suelo, dos en la Alcaldía Miguel Hidalgo y una en la Cuauhtémoc.

Una de estas es para el predio ubicado en Insurgentes Sur 363, Alcaldía Cuauhtémoc y es promovida por la consultora de desarrollo urbano Ceduvi, y pretende duplicar la altura de un hotel.

El predio se encuentra en desarrollo y cuenta con autorización de construcción con una altura máxima de 36 metros. Sin embargo, la iniciativa busca que la edificación pueda consolidarse con una altura de hasta 674 metros.

“Habrá que consultar a los vecinos, es un predio que está a menos de un kilómetro del cambio de uso de suelo del Juniors Club, nada más que uno está sobre Insurgentes y otro sobre Eje 3. Las afectaciones podrían ser las mismas”, explicó la diputada Gabriela Salido.

Una segunda iniciativa fue presentada por Honorato Fernando Carrasco, representante del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de

México, y tiene la intención de modificar el predio ubicado en Avenida Constituyentes 798, Lomas Altas, en Miguel Hidalgo.

Esta modificación, según la diputada Salido, parece tener el carácter de plaza comercial, pues se busca el uso de Centro de Convenciones y Eventos, en 4 mil 67 metros cuadrados; auditorio, en 310 metros cuadrados; restaurante, en 2 mil 162 metros cuadrados, y local comercial, en 186 metros cuadrados.

Por último, la tercera iniciativa, busca la modificación del predio ubicado en Campos Elíseos 295, en Colonia Polanco, para permitir el uso de videobares, boliche y billares, en una superficie de 755 metros cuadrados.

## SIN CAMBIOS

La Alcaldía Miguel Hidalgo adelantó que no habrá cambios de uso de suelo en la demarcación.

En una reunión con integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, el Alcalde Mauricio Tabe aseguró que la Alcaldía no apoyará solicitudes encaminadas a construir más niveles y viviendas.



## Plantean sanciones por falta al Congreso

EDUARDO CEDILLO

3w  
El Congreso determinó que el Alcalde de la Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, podría acreditar una falta grave a la Constitución si se niega a comparecer ante el órgano Legislativo.

“Es un derecho fundamental en la Ciudad de México el derecho a un Buen Gobierno que obliga a los alcaldes a ejercer su cargo bajo los principios de austeridad, moderación, honradez, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, racionalidad y rendición de cuentas”, argumenta la resolución.

El viernes 19 de mayo, el Alcalde abandonó la comparecencia ante el Congreso, sin responder a los cuestionamientos de los legisladores.

Tras ello, en la determinación remitida por el director general de Asuntos Jurídicos, y presentada ayer ante el Pleno del Congreso, se acredita una falta no grave por no cumplir con los artículos 254 y 255 del Reglamento del Congreso, sobre la rendición de cuentas.

Si el Legislativo solicita nuevamente a Tabe comparecer ante las comisiones, y este se niega, se acreditará la sanción grave.



## Solicitan al Congreso cambio de uso de suelo para videobares, boliches y billares en Polanco

*S/lat*  
SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México continúa recibiendo propuestas de cambio de uso de suelo que justifican la reactivación económica por la pandemia de covid-19.

Así lo establece una iniciativa para modificar el uso de suelo en Campos Elíseos 295, en Polanco, a fin de permitir el uso de "videobares, boliche y billares" en un espacio de 755 metros cuadrados.

Otra propuesta solicita la modificación del predio ubicado en Constituyentes 798 -también en Polanco- para la construcción de un centro de convenciones, auditorio, restaurante y local comercial.

Asimismo, se busca modificar el uso de suelo en el predio de Insurgentes Sur 363, colonia Hipódromo, para construir un hotel de 36 metros de altura.

Hasta el momento, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a cargo del diputado perredista Víctor Hugo Lobo, no ha presentado ningún proyecto de dictamen sobre las más de 60 propuestas que han llegado al Congreso para cambio de uso de suelo, las cuales se concentran en las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

Como parte de la dictaminación, la comisión espera la llegada de opiniones en materia hídrica, de movilidad, protección civil, e incluso de la ciudadanía, que serán consideradas para la aprobación o desechamiento de las propuestas.

Varias iniciativas fueron presentadas por representantes legales de empresas inmobiliarias que se han valido de la reactivación económica para solicitar los cambios de uso de suelo para edificar hoteles, hospitales, centros comerciales y viviendas principalmente.



**PRI EN EL CONGRESO CDMX**

**Promueven regular el asentamiento El Ocotal**

Comenzar cuanto antes la regularización del asentamiento El Ocotal, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras, en beneficio de sus

habitantes, demandó a autoridades tanto locales como federales, la fracción parlamentaria del PRI en el Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, el coordinador de la diputación local priísta, Ernesto Alarcón Jiménez fundamentó que El Ocotal comenzó a urbanizarse alrededor de 1975, principalmente con el esfuerzo de sus habitantes, quienes abrieron las calles, levantaron sus casas, construyeron el drenaje y comenzaron a alegar servicios como energía eléctrica y telefonía, pero hasta ahora no han logrado que se instale en su totalidad la red hidráulica, debido a que se mantiene como irregular. **Arturo R. Pansza**



## EN LA LEY

Una serie de reformas legales ordena integrar a más mujeres en los mandos de las alcaldías.

- El anuncio fue publicado ayer en la Gaceta Oficial.
- El objetivo es garantizar la igualdad sustantiva, la paridad entre mujeres y hombres, así como la diversidad e inclusión entre las personas.
- En los informes que presenten los titulares de las alcaldías ante el Congreso se deberá hacer referencia especial sobre las acciones y resultados derivados de las obligaciones de estas nuevas disposiciones.



LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ ES LA "CAJA CHICA" DEL PAN

# Rechaza Morena CDMX opacidad de S. Taboada

VERGONZOSO QUE EL PANISTA SE JACTE DE SER DEFENSOR DE LA TRANSPARENCIA, SEÑALÓ SEBASTIÁN RAMÍREZ, DIRIGENTE DEL PARTIDO GUINDA EN LA CAPITAL DEL PAÍS



· Santiago Taboada se dedica a ocultar información inmobiliaria

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La opacidad con la que se conducen las autoridades de la Alcaldía Benito Juárez, encabezada por el panista Santiago Taboada Cortina, fue rechazada por Sebastián Ramírez, dirigente de Morena en la Ciudad de México.

“Es vergonzoso que Taboada se jacte de ser defensor de la transparencia y no la ejerza en la demarcación que gobierna, la cual -por más de una década-

ha sido la caja chica del PAN y la guarida de personajes impresentables como Jorge Romero, Christian ‘N’ y Luis ‘N’, entre otros”, señaló.

Destacó que en el Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (IGOT), realizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX, la alcaldía Benito Juárez obtuvo 59.06 puntos, la calificación más baja de toda ciudad.

“Inexplicablemente, Taboada

IGOT



· En el Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, BJ obtuvo 59.06 puntos, la calificación más baja de la CDMX



Escanea el QR  
Reprueba Morena CDMX opacidad en BJ

y sus secuaces se han dedicado a ocultar información a la ciudadanía respecto de los gastos erogados en eventos especiales. Lo mismo han hecho con los datos de los 130 inmuebles de la demarcación relacionados al “Cártel Inmobiliario”, enfatizó.

Ramírez Mendoza reiteró que la actual administración de Benito Juárez no quiere que se sepa cómo se gastan los recursos de la alcaldía. Al respecto, cuestionó por qué motivos esconden los documentos de uso y ocupación de 130 edificios; los avisos de terminación de obra y el acuerdo de regularización de construcción.

“Con este tipo de acciones, es claro como en Benito Juárez los panistas no sólo violan la ley, sino el propio reglamento de Acción Nacional que los instruye a desarrollar con transparencia, probidad, eficacia y honradez las tareas que como servidores públicos se les encomiendan”, finalizó el morenista.



#PJCDMX

# DA 5 MIL ÓRDENES DE PROTECCIÓN



En los primeros cinco meses del año, los jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México, presidido por el magistrado Rafael Guerra, otorgaron cinco mil 480 órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia.

Emma Campos, consejera de la Judicatura, detalló que cuatro mil 757 medidas derivan de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre

JUSTICIA  
PARA  
ELLAS

• Campos subrayó que el objetivo es lograr que las mujeres vivan sus derechos en plenitud.

de Violencia de la capital y 723 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En el caso de las primeras, señaló, las que más se emitieron fue la prohibición al agresor de molestar o intimidar a la víctima, hijas, familiares o testigos, con mil 292 medidas. Estas se otorgaron entre el 1 de enero y el pasado 22 de mayo, informó Campos. **DIANA MARTÍNEZ**